



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
13
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 005 DE 19 62
(febrero 8)

Por el cual se modifica el Acuerdo número 033 de 1.961 sobre asignaciones civiles del Departamento de Obras Públicas Municipales.-

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Con retroactividad al 1º de enero del presente año, las asignaciones de los profesionales del Departamento de Obras Públicas Municipales, serán las siguientes:

Secretario de Obras Públicas, sueldo mensual	\$ 2.800.00
Un (1) Ingeniero Jefe de la Sección de Obras de Defensa, sueldo mensual	" 2.600.00
Un (1) Ingeniero Interventor auxiliar de Obras de Defensa, sueldo mensual	" 2.500.00
Un (1) Ingeniero Interventor Jefe de Interventoría y Dirección de Obras Públicas Municipales, sueldo mensual	" 2.600.00
Un (1) Arquitecto Jefe del Plano Regulador, sueldo mensual	" 2.600.00
Un (1) Arquitecto de Planeación del Plano Regulador, sueldo mensual	" 2.500.00
Un (1) Ingeniero Civil de la Sección del Plano Regulador, sueldo mensual	" 2.500.00
Un (1) Arquitecto Revisor del Plano Regulador, sueldo mensual	" 2.500.00

Art. 2º.- Facúltase al señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales necesarios para darle cumplimiento al presente Acuerdo.

Art. 3º.- Este Acuerdo regirá desde su sanción.-

Expedido en Bucaramanga, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

El Presidente,



Jaime Rodríguez Silva
JAIME RODRIGUEZ SILVA.-

El Secretario,



Carlos A. Villarreal
CARLOS A. VILLARREAL.-

Los suscritos Presidente y Se-

APROBADO

Rechivo Central
14
Concejo de Bucaramanga

cretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 005 fué discutido y aprobado en tres (3) debates efectuados en distintos días, de conformidad con el Artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, febrero nueve de mil novecientos sesenta y dos.-



El Presidente,

[Handwritten signature]
JAIME RODRIGUEZ SILVA.



El Secretario,

[Handwritten signature]
CARLOS A. VILLARREAL.

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 033 de 1961, sobre asignaciones civiles del Departamento de Obras Públicas Municipales.-

ALCALDIA DE BUCARAMANGA,-

Bucaramanga, febrero trece de mil novecientos sesenta y dos.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



Francisco A. Paez Arenas
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,

Eulogio Uscategui Mantilla
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-



LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA,

Certifica:

Que el anterior Acuerdo No. 005 de febrero 8 de 1962, expedido por el H. Concejo de este Municipio, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, febrero trece de mil novecientos sesenta y dos.-

El Alcalde,



Francisco A. Paez Arenas
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,

Eulogio Uscategui Mantilla
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-



stp.